



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 1 – 2025

SUPER TURISMOS

SUPER TURISMOS LIGHT 1

1 VEHICULOS PARTICIPANTES

1.1 Autos de producción nacional o de importación con chasis original.

1.2 Autos de la Copa Renault.

2 CARROCERIA

2.1 Se permite el uso de parte de fibra de vidrio o carbón en la carrocería.

2.2 Cualquier modificación que se quiera realizar tendrá que presentarse por escrito esto incluye cualquier parte de la carrocería como defensas, salpicaderas, faros, parrilla, spoilers, cajuela etc.

2.3 Se permiten hoyos en la fascia delantera

2.4 Se permite colocar difusor trasero de 90 cms. o hoyos, no ambas.

3 ROLL CAGE

3.1 Instalar como mínimo un Roll Cage de 6 puntos debidamente soldado o atornillado al piso de la siguiente forma.

3.2 El material debe de ser de tubo de 1 ½" de diámetro calibre 14 como mínimo

3.3 La fijación con el piso será sobre placas de 4" x 4" de 1/8 de espesor como mínimo. Además será obligatoria la colocación de una contra placa del mismo espesor para dar mayor rigidez y seguridad a los pilotos

3.4 Todo Roll Cage queda sujeto a aprobación del Director Técnico.

4 INTERIORES

4.1 Asiento de piloto: en su lugar original.

4.2 **Tablero.** Se permite eliminar o sustituir por aluminio u otros materiales.

4.3 Se permite modificar y/o sustituir los instrumentos originales de medición.

4.4 Se permite agregar instrumentos de medición.

4.5 Tapas de puertas se permite eliminar o sustituir por aluminio u otros materiales.

4.6 Chapas y agarraderas de puerta en perfecto funcionamiento.

4.7 Piso de auto: en perfecto estado no se aceptaran pisos de autos picados o en malas condiciones.

4.8 Pedales originales: se permite colocar pedales de competencia siempre y cuando vayan atornillados o soldados a los originales.

4.9 Charola de llanta de refacción: Se permite quitar.

5 POTENCIA

5.1 El caballaje máximo de cualquier auto es 120 hp en cualquier momento del evento. Los autos Honda su potencia máxima en 130 hp.

5.2 Los autos serán probados en el dinamómetro oficial del campeonato como acaben la competencia.

5.3 En caso de tener lectura por debajo de 97 caballos de fuerza, presentar fallas o no llegar al tope de revoluciones quedarán descalificados. Los autos que presenten menos de 100 caballos de fuerza deben abrir motor de forma obligatoria,

5.4 Los autos que tengan sistemas para alterar la potencia del auto y afectar la lectura del dinamómetro serán expulsados del campeonato.

5.5 **Prueba de Dinamómetro.** Conforme al Protocolo de Dinamómetro Anexo 2 del presente reglamento.



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 1 – 2025

5.6 La prueba iniciara a 3,500 RPM y terminara una vez que se alcance la potencia máxima en base a la siguiente tabla:

<u>Auto</u>	<u>Potencia Mínima</u>
Chevrolet Chevy	6,100 HP
Nissan March	6,200 HP
Renault Clio y Sandero	7,800 HP
Honda	8,000 HP

6 PESO MINIMO

6.1 Todos los autos participantes deberán cumplir con el peso mínimo con piloto en todo momento durante el evento:

<u>Auto</u>	<u>Peso Mínimo</u>
Chevrolet Chevy	860 kilos
Nissan March	850 kilos
Renault Clio	890 kilos
VW Caribe	870 kilos
VW Golf	890 kilos
Peugeot	870 kilos
Renault Sandero	1,100 kilos
Honda	1,050 Kilos

*Los valores podrán ser actualizados por el Comité Organizador para buscar una mejor paridad en la categoría.

6.2 El peso es con piloto.

6.3 Autos no especificados en esta lista deberán ser avalados por el Comité Organizador para determinar sus valores de revisión. Sus primeros dos eventos serán usando una base de 920 kilos como peso mínimo con piloto.

6.4 Los autos que cumplan con los siguientes parámetros en la fecha disputada deberán colocar para la siguiente fecha un peso adicional único de 30 kilos. Podrán volver al

peso mínimo original cuando ya no cumplan con los parámetros:

- Top 5 del resultado general.
- Romper Récord de pista.

7 MOTOR

7.1 1800 cm³ con 8 válvulas – Máximo 1830 cm³

7.2 1600 cm³ con 16 válvulas – Máximo 1630 cm³

7.3 Copa Clío – 1.7 litros – Máximo 1710 cm³

7.4 Debe de ser el correspondiente a la marca del automóvil del que se trate.

7.5 Relación de compresión 11.5 a 1.

7.6 Se permite aligerar volante.

7.7 Se permite radiador de aceite.

7.8 Cabeza Motor. Original sin modificaciones en ninguna pieza o componente de la misma / se permite actualizar.

- Se permite rectificar la cara que asienta contra el block únicamente.
- Se permite el uso de polea/s graduada/s.
- Se permite portear sin modificar diámetro de las válvulas.

7.9 Arbol de Levas. Libre.

7.10 Cigüeñal. Original sin modificaciones.

- Se permite rectificar y balancear.
- Se prohíbe rellenar y/o strockear.
- Se prohíbe aligerar

7.11 Bielas. Originales sin modificaciones

- Se permite rectificar y balancear, la más ligera debe estar intacta.

7.12 Carburación. Deberá de ser el original al modelo.

- Venturis originales sin modificaciones.
- Se permite el uso de un weber 40mm.



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 1 – 2025

7.13 Inyección. El sistema de inyección debe de ser original: cuerpo de inyección, inyector y computadora original al modelo.

- Computadora original se permite reprogramar. La computadora debe tener la función de conexión inalámbrica desconectada.
- En Copa Clio se permite garganta 65 mm universal.

Cuerpo de Aceleración – Original y correspondiente al modelo del motor.

8V – 52mm

16V – 65mm

7.14 Múltiple de Admisión.

- Carburados – 40mm máximo.
- Inyección – Original.
- Se permite portear.

7.15 Pernos y Seguros. Originales correspondientes al motor.

7.16 Pistones. Originales.

- Se permite balancear dejando uno de los cuatro original.
- No se permite el uso de anillos Total Seal.
- Sobremedida máxima de .030 milésimas.

7.17 Carter. Se deberá usar cárter húmedo original, se puede modificar para mayor capacidad, se permite la instalación de rompeolas. Queda prohibido el uso de cárter seco.

7.18 Tanque de Recuperación de Aceite. Su instalación es obligatoria con capacidad mínima de 1 litro, con una ventilación positiva en el exterior, con un filtro al final, en la parte más alta del automóvil y estará sujeta a aprobación del comité técnico.

7.19 Distribuidor. Original de la marca.

7.20 Bobina. La bobina deberá ser de tipo original de acuerdo a la marca y modelo.

7.21 Alternador. El uso de alternador o generador es opcional siendo responsabilidad del piloto en caso de falla.

7.22 Motor de Arranque (Marcha). Debe de estar en condiciones de operación en todo momento. Quien no cumpla con esta disposición, tendrá una sanción de 5 segundos a su tiempo en calificación y 10 segundos en carrera.

7.23 Bujías y Cables de Bujías. Libres

7.24 Autos que no cumplan en su totalidad podrán solicitar una excepción al Director de Competencia, la cual deberá ser aceptada por escrito y el auto deberá llevar un mínimo adicional de 30 kgs. Al peso mínimo del auto.

7.25 Reclamo. Un equipo puede reclamar una vez al año el motor de otro competidor de la misma marca por un precio de 90,000 pesos que deben ser pagados en el acto. El equipo reclamado está obligado a entregar su motor sin realizar ninguna modificación y el equipo que lo recibe está obligado a usarlo en su auto para la siguiente fecha. El motor se entrega en formato $\frac{3}{4}$. El reclamo debe suceder en los 30 minutos de que finalizó la competencia para ser válido.

8 LUCES DE FRENO

8.1 Deben de ser las originales al modelo y diseño del auto, en caso contrario el tamaño de las luces deberá de cubrir las dimensiones de las originales.

8.2 Deberán de estar en funcionamiento durante todo el evento y prendidas como mínimo 1 en caso de no cumplir con esta disposición el auto entrara a pits y podrá salir hasta el momento que haga la reparación.

9 BATERIA

9.1 Se permite el uso de batería de Gel

9.2 Se permite reubicar.

10 CAJA DE VELOCIDADES

10.1 El housing debe de ser original. Se permite su actualización



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 1 – 2025

10.2 5 velocidades y reversa. Si tiene sexta velocidad debe ir bloqueada.

10.3 Engranajes originales del fabricante sin modificación. (no se permiten soldados).

10.4 Se prohíben engranajes rectos.

10.5 Palanca libre.

10.6 Autos que no cumplan en su totalidad podrán solicitar una excepción al Director de Competencia, la cual deberá ser aceptada por escrito y el auto deberá llevar un mínimo adicional de 30 kgs. Al peso mínimo del auto.

11 CLUTCH

11.1 Libre

12 DIFERENCIAL

12.1 Original

13 DIRECCION

13.1 Caja de dirección original sin modificar sistema

13.2 Sin modificar relaciones de piñón y cremallera

13.3 Se permite el uso de hidráulica o Standard

14 SUSPENSION

14.1 Delantera. Original

- Puntos originales.
- Caster Máximo. 10 grados de inclinación.
- Se permite bujes de nylamid y camber plates (sin modificar puntos de apoyo originales). La placa del camber plate debe apoyarse sobre altura original de la torre del amortiguador con un grosor máximo de 10 milímetros.
- Horquillas originales.
- Se permite modificación de suspensión delantera con visto bueno del Director Técnico para evitar apertura de flechas. Penalización de 15 kilos al peso mínimo del auto.

14.2 Trasera. Puntos de apoyo, puntos de anclaje y bujes originales. Se permite coilovers y camber plates. No se permiten placas en el eje trasero para ensanchar.

15 AMORTIGUADORES

15.1 Uno por rueda.

15.2 Marca libre.

15.3 Se permiten máximo de dos vías (ajustables de dureza).

15.4 Excepción para Temporada 2022. Auto Peugeot puede correr con amortiguadores originales con un peso mínimo con piloto de 1,000 kg.

15.5 Se permite plataforma para precargar el resorte.

16 RESORTES

16.1 Libre

17 BARRAS ESTABILIZADORAS

17.1 Barras estabilizadoras originales en cuanto a su número, posición, diámetro y puntos de fijación. Se permite actualización de acuerdo al fabricante.

18 STRESS BAR

18.1 Se permite su colocación tanto delantera como trasera, puede ser atornillada o soldada.

19 ESCAPE

19.1 Headers están permitidos.

19.2 Salida de escape libre por detrás del eje trasero.

20 FRENOS

20.1 Original. Se permite actualizar. No está permitida pedalera Racing.

20.2 Balatas libres.

20.3 Cilindro maestro original. Permitido modificar.

20.4 Tomas de enfriamiento permitidas con ducto o tolva.



REGLAMENTO SUPER TURISMOS LIGHT 1 – 2025

20.5 Se permite el uso de frenos de disco en ruedas traseras.

20.6 Se permite válvula de restricción en frenos traseros.

20.7 Está prohibido el uso de sistema ABS.

21 NEUMATICOS

21.1 Es obligatorio el uso de los neumáticos oficiales PIRELLI obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

21.2 Medidas permitidas.

- Hankook RS4 195/50R15 86V.
- Hankook Ventus V2 195/50R15 82H.
- Kuhmo Ecsta 195/50R15 82V
- Pirelli 195/50R15 y 195/55R15.

21.3 En caso de requerir una llanta en medida diferente deberá ser solicitada al proveedor oficial y autorizada por el Director de Competencia.

21.4 Es obligatorio usar las cuatro llantas del mismo modelo/medida en todo momento, incluso si se trata de una llanta de refacción.

21.5 Llantas del auto y refacción. Es obligatorio en todo momento del evento el uso de las llantas oficiales homologada aun como uso de refacción.

21.6 Está permitido raspar los neumáticos.

22 RINES

22.1 Libres de mínimo 4 birlos.

22.2 No magnesio.

23 GASOLINA

23.1 Gasolina Premium de venta normal al público (nacional), sin aditivos ni aumentadores de potencia.

23.2 El Comité Técnico se reserva el derecho a solicitar muestras para su análisis en cualquier momento.

24 TANQUE DE COMBUSTIBLE

24.1 Original.

24.2 Se permite Fuel Cell máximo 60 litros.

24.3 Se permite toma rápida de combustible.

25 DIMENSIONES

25.1 Ancho de Vía Máximo. 180 cms. – Se mide en el centro de la ceja del rin al centro (altura de la flecha).

26 PARABRISAS Y MEDALLON

26.1 Parabrisas debe ser de vidrio.

26.2 Medallón trasero se permite lexan o policarbonato, se permiten un máximo de 6 perforaciones de 5cm de diámetro.

26.3 Se deben colocar barras de metal para reforzar sujeción.